

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de enero de 2022

Número 2.069

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (025/2021/106), extraordinaria y urgente, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 27 de diciembre de 2021

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor*.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante*, don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada*, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor* y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado* y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López*.

Por el Grupo Mixto: don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor*.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las dieciséis horas y doce minutos

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**
Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Secretario.
 - Votación y ratificación de la urgencia.
- A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**
- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**
Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.**
Página 11
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 12
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 13
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.**
Página 15
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**
Página 16
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.	
Página	16
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.	
Página	17
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.	
Página	19
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital.	
Página	19
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
 Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos.	
Página	20

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y doce minutos).

La Presidenta: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Permanente de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

El Secretario General: Señora presidenta.

La Presidenta: Secretario.

El Secretario General: Sí. Indicarle que los servicios técnicos nos dicen que las comunicaciones son adecuadas. De todas maneras, a la Presidencia, cuanto más cerca del micrófono mejor. Y señalar que existe *quorum* para dar comienzo a la sesión cuando usted considere.

La Presidenta: Bien. Muchísimas gracias.

Con el *quorum* comprobado por parte del secretario, damos comienzo a una nueva Comisión Permanente de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso a una sesión extraordinaria y urgente.

Para dar comienzo con el orden del día tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo. Es la sesión 025/2021/106, extraordinaria y urgente, convocada para hoy, lunes, 27 de diciembre de 2021, a sus dieciséis horas. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. Es una sesión parcialmente no presencial.

Como se ha indicado por la Presidencia hay *quorum* para dar comienzo, pero para que quede constancia también en el acta asisten todos los miembros de la comisión: presencialmente don Miguel Montejo, doña Maysoun Douas, doña Esther Gómez Morante en remoto y don José Luis Nieto Bueno; los cuatro del Grupo Municipal Más Madrid, este también en remoto.

Del Grupo Municipal del Partido Popular: en remoto, doña Blanca Pinedo Texidor, que es presidenta y preside desde el remoto; Engracia Hidalgo está presente; Inmaculada Sanz Otero está presente y, también en remoto, don Francisco de Borja Carabante Muntada.

Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sus tres miembros asisten presencialmente: don Ángel Niño, don Miguel Ángel Redondo y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Grupo Municipal Socialista de Madrid: asiste presencialmente doña Enma López Araujo como portavoz, y de forma remota don Pedro Barrero Cuadrado, portavoz adjunto.

Grupo Municipal VOX: Arántzazu Purificación Cabello López asiste en remoto.

Y don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, portavoz del Grupo Mixto, que también lo hace en remoto.

Repito: todos presentes o en remoto asisten a la comisión y, por tanto, como señala la Presidencia, podría dar comienzo.

Se ha acordado en la Junta de Portavoces, ha habido varios acuerdos, pero uno de ellos va a ser el que no va a haber intervenciones, por lo que pasaremos directamente a votaciones en los términos que resulten de intervenciones posteriores. Y, por tanto, someteríamos en primer lugar, si le parece a la Presidencia, la ratificación de la urgencia de la sesión como punto primero.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Bien. Quedaría, por tanto, aprobada por unanimidad la urgencia.

El Secretario General: La urgencia.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: ¿Continuamos?

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: Pasamos al epígrafe A) del orden del día. Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se ratifica la urgencia de la sesión, por unanimidad de los 15 miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Dos consideraciones preliminares en relación con este punto: en Junta de Portavoces el Grupo Mixto ha renunciado y ha retirado la enmienda a la totalidad por ellos presentada, por lo cual ya no sería necesaria su votación. Y también se ha acordado en la Junta de Portavoces una breve intervención de los grupos a fin de explicar brevemente las consideraciones que en dicha junta se han hecho.

Señora presidenta, yo creo que eso sería preliminar a las votaciones si le parece oportuno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el Grupo Mixto. Entiendo que es para solicitar la posición de voto a las distintas votaciones que se van a proceder hoy en la comisión.

Tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, no sé, yo creo que vamos a repetir todos lo mismo.

Técnicamente hemos decidido que para que queden vivas y haya más espacio y tiempo para las transacciones cada uno va a votar a favor de sus enmiendas. Votaremos a favor del texto y en contra de las enmiendas que no sean las propias y, por tanto, permitirá un espacio de negociación para generar algunas transaccionales.

Esa es la única intervención que yo voy a hacer.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra la señora Cabello por parte Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. En el mismo sentido hemos acordado en Junta de Portavoces votar a favor de nuestras enmiendas, en contra de las de los demás grupos y dejarlas todas vivas para el Pleno.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor Montejo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Presidenta.

La Presidenta: Perdón, la señora López Araujo por el Grupo Socialista.

Disculpe, señora López Araujo tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en sintonía con el resto de grupos y por acuerdo en la Junta de Portavoces en aras de conseguir alguna de las pocas transaccionales que nos ha propuesto el Gobierno, que hasta la fecha son diecisiete de un total de doscientas siete enmiendas presentadas, vamos a mantener las enmiendas vivas y, por tanto, votaremos en contra de todas las demás tal y como acordamos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra el señor Montejo y de nuevo disculpas a la señora López Araujo. Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Por acuerdo de la Junta de Portavoces votaremos a favor de nuestras enmiendas y en contra del resto de las enmiendas a fin de dejarlas vivas y poder estudiar si se pueden aprobar algunas de las transaccionales presentadas apenas esta mañana.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Corresponde el turno de palabra al Grupo Ciudadanos, al señor Redondo, que tiene también la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien. Ya lo han explicado los anteriores portavoces.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por último, la responsable del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hidalgo por si quisiera remarcar lo comentado hasta ahora por los grupos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** De acuerdo con todo lo que han dicho los portavoces anteriormente, a favor de las nuestras y en contra de todas las demás.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pues abordado este turno de intervenciones por parte de los distintos portavoces de los grupos, ahora sí que ya procederíamos a las distintas votaciones que se van a llevar a cabo en esta comisión. Para ello tiene la palabra, en primer lugar, el señor secretario para ordenar el turno de dichas votaciones.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Disponen los señores concejales de todos los grupos municipales el documento de trabajo del que nos hemos dotado. El mismo que tiene la Presidencia,

el mismo que tiene la Secretaría General es el que tienen todos los grupos.

Empezaríamos, en primer lugar, con las votaciones de las enmiendas presentadas a los presupuestos. De los distintos bloques que aparecen hay que señalar que, lógicamente, ya no se va a votar la enmienda retirada a la totalidad del Grupo Mixto, por lo tanto someteríamos en primer lugar la votación a la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX; en segundo lugar, si no prosperase, la del Grupo Municipal Socialista, y de no prosperar esta, la del Grupo Municipal Más Madrid.

Si no prosperase ninguna de las enmiendas a la totalidad, estaríamos en disposición de continuar con la votación de las demás, las parciales. La que era inicialmente quinta y sexta votación, el bloque b), votación de enmiendas parciales al estado de ingresos, no se va a proceder a la votación puesto que el Gobierno, la Junta de Gobierno, en acuerdo expreso adoptado al respecto no las ha admitido en el ámbito de sus competencias. Por tanto, no serán objeto de votación.

Pasaríamos al bloque c), votación de enmiendas parciales al estado de gastos. En primer lugar, veintitrés enmiendas parciales del Grupo Mixto, después doscientas siete del Grupo Municipal Socialista, las doscientas dieciocho del Grupo Municipal Más Madrid y las dieciséis enmiendas parciales de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular presentadas conjuntamente.

Siguiente bloque, votación a los objetivos, indicadores y actividades. Votación de cuatro enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

El grupo e), enmiendas a las bases de ejecución, una enmienda a las bases presentada por el Grupo Mixto y seis presentadas conjuntamente por los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Partido Popular.

Finalmente, llegados a este punto estaríamos en disposición de votar el texto remitido por la Junta de Gobierno, que da la sensación de que probablemente esa sea la situación, puesto que de actuar en el sentido indicado preliminarmente por los señores concejales ninguna de las enmiendas parciales habría prosperado y, por tanto, el texto inicial se mantendría en su sitio.

Dos preguntas finales a los grupos, básicamente una: si se desea mantener para el Pleno las enmiendas votadas y no aprobadas dejaríamos en este punto resuelto.

La votación del texto remitido por la Junta de Gobierno, en su caso la incorporación, llevaría también aparejada, como hemos hecho ya anteriormente en textos normativos, una habilitación al presidente del Pleno que le permita corregir diligentemente, eficazmente y responsablemente los errores materiales que se pudieran cometer tanto en esta comisión como en el Pleno, dando cuenta a la siguiente sesión plenaria para que quede constancia de su actuación.

¿Se me olvida algo?

(Negación).

Pues si le parece a la presidenta, empezamos este primer bloque presupuestos. ¿De acuerdo?

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: Someteríamos en primer lugar... Perdón, ¿está de acuerdo la presidenta?

La Presidenta: Sí, procedemos a la primera votación.

El Secretario General: Primera votación, que sería la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX.

La Presidenta: Pues pasamos a votación.

En primer lugar, el Grupo Mixto, señor Cueto.

El Concejales del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejales del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Señora presidenta, rechazada, rechazada esta enmienda a la totalidad, lo que permite pasar a la siguiente votación. Es la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejales del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejales del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazada, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Siguiente votación.

El Secretario General: Siguiente votación. Es la tercera de las enmiendas a la totalidad, en este caso la presentada por el Grupo Municipal Más Madrid registrada con el número 2021/2034.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazada, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasaríamos a la siguiente votación, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Como hemos indicado de manera preliminar, pasaríamos a la votación correspondiente a, teniendo en cuenta que estamos en el bloque de enmiendas parciales al estado de gastos, las veintitrés enmiendas al estado de gastos presentadas por el Grupo Mixto.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Procederíamos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazadas las veintitrés enmiendas, señora presidenta.

¿Seguimos?

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasaríamos a la quinta votación. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Votamos a continuación las doscientas siete enmiendas al estado de gastos presentadas por el Grupo Municipal Socialista, numeradas del 1 al 207.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

El Secretario General: Rechazadas las doscientas siete, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Sexta votación.

El Secretario General: Votamos a continuación las doscientas dieciocho enmiendas al estado de gastos del Grupo Municipal Más Madrid, numeradas del número 1 al 218.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Secretario General: Señor Cueto, ¿nos oye?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Sí. En contra.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

El Secretario General: Rechazadas también todas ellas, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Siguiente votación.

El Secretario General: La siguiente votación afecta a las dieciséis enmiendas al estado de gastos presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, numeradas del 1 al 16.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Rechazado también este bloque, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasáramos a la siguiente votación. Tiene la palabra.

El Secretario General: Son cuatro enmiendas a los objetivos, indicadores y actividades del presupuesto presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro enmiendas objetivos.

La Presidenta: Bien, pues pasaríamos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Rechazadas también, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Siguiente votación, señor secretario.

El Secretario General: Una enmienda a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Mixto.

La Presidenta: Pues procederíamos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: También rechazada, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

La penúltima votación, tiene la palabra.

El Secretario General: En cuanto a enmiendas parciales, bueno, en este caso estamos en bases, son seis enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Seis enmiendas a las bases.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Rechazadas, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Passaríamos a las últimas votaciones, en este caso la de someter a votación el texto enviado por la Junta de Gobierno dado que no se ha aprobado ninguna enmienda.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Eso es. Lo acaba de decir la Presidencia, votamos el texto del proyecto de presupuestos que ha presentado, el proyecto aprobado por la Junta de Gobierno en sus propios términos incorporando la habilitación al presidente del Pleno para poder corregir las erratas en los términos que hemos indicado al principio.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Aprobado el proyecto, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

El Secretario General: Nos queda hacer una pregunta, el deseo de los grupos de mantener vivas las enmiendas que han sido rechazadas en la comisión. Pueden manifestarlo expresamente. Constaría en acta y ya surtiría plenos efectos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues si van a proceder a mantener las enmiendas, les ruego que se pronuncien.

El señor Cueto, ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Sí, a favor, las mantenemos.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Las mantenemos, a favor.

La Presidenta: Gracias, señora Cabello.

Señora López Araujo, ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Sí, mantenemos las enmiendas para el Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Montejo, ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, gracias, las mantenemos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Redondo, ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, las mantenemos.

La Presidenta: Gracias.

Y, por último, el Grupo Popular, ¿la señora Hidalgo?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Sí, las mantenemos.

El Secretario General: Muy bien, señora presidenta, pues ya queda constancia en acta y, por tanto, en el correspondiente expediente se incluirán todas las enmiendas vivas.

Si le parece, estaríamos en disposición de tramitar los expedientes correspondientes a las ordenanzas, puntos 3 al 11 del orden del día. ¿Damos comienzo?

La Presidenta: Sí. Estupendo.

(El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente.)

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Asimismo, el sentido de la votación efectuada se refleja conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

Son de reseñar las siguientes circunstancias, reflejadas en el documento adjunto al expediente:

Primero, no se somete a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto (nº de registro 2021/8002058) al haber sido retirada por el grupo autor en Junta de Portavoces.

Segundo, las 2 enmiendas al Estado de Ingresos del Grupo Municipal Socialista (nº de Registro 2021/8002025) y la enmienda al Estado de Ingresos del Grupo Municipal Más Madrid (no de Registro 2021/8002036) no se someten a votación al no haber prestado conformidad a su tramitación la Junta de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el art. 49.6 de la Ley 22/2006, de 4 de Julio, de Capitalidad y de Régimen especial de Madrid.

Tercero, conforme a las votaciones citadas no ha resultado aprobada ninguna de las enmiendas sometidas a votación.

Cuarto, finalmente, y previa introducción en la propuesta de un segundo apartado facultando a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre, es sometido a votación de la Comisión el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, y queda dictaminado favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Mixto (1), y 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos

Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1).

Los Portavoces de los Grupos Municipales Grupo Mixto, VOX, Socialista de Madrid, Más Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular (Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, Sras. Cabello López y López Araujo, Sres. Montejo Bombín y Redondo Rodríguez y Sra. Hidalgo Tena, respectivamente) comunican en la sesión, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto tercero apartado 8 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

El Secretario General: Este expediente consta de una enmienda presentada por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que someteríamos, en primer lugar, a votación. Punto 3, la única enmienda de los grupos Ciudadanos y Partido Popular.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a votación de la enmienda. ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Rechazada. Por lo que procedería a votar la propuesta de la Junta de Gobierno.

Incorporaríamos aquí, ya lo hemos señalado en la Junta de Portavoces, dos cosas: la corrección de errores en cuanto al enunciado de carácter técnico y que todos los concejales han prestado su conformidad preliminar,

y también aquí, y lo digo también solo una vez, habilitar al presidente para, efectivamente, efectuar las correcciones de erratas que se pudieran producir. En esos términos se sometería a votación el punto 3.

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Perdona, ¿en el punto 3 estamos votando ahora el texto, no la enmienda otra vez?

La Presidenta: El texto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** El texto a favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno, la corrección de errores y la habilitación al presidente, señora presidenta.

La Presidenta: Gracias.

El Secretario General: Vamos a hacer la pregunta, si les parece también una sola vez, con relación al mantenimiento de las enmiendas vivas. Lo pregunto en este punto pero damos por reproducido el deseo de los grupos de mantenerlas vivas por no repetimos demasiado.

En este caso, ¿el Grupo Ciudadanos desea mantener viva la enmienda para su debate en Pleno? ¿Señora Hidalgo y señor...?

(Asentimiento del señor Redondo Rodríguez y de la señora Hidalgo Tena).

Muy bien, y en el Grupo Popular ya lo ha dicho también, doña Engracia.

Bueno, señora presidenta, resuelto el punto 3, cuando lo desee podemos pasar al punto 4.

La Presidenta: Pasamos al punto 4.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente).

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Y el sentido de la votación efectuada conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, objeto de dictamen, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El Secretario General: Se han presentado ocho enmiendas. En primer lugar, se somete a votación la enmienda presentada por el Grupo Mixto.

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazada, señora presidenta, por lo que podemos pasar a la votación de tres enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista.

La Presidenta: Pues pasamos a la votación de dichas tres enmiendas.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención en las tres.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: También rechazada, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Siguiente votación, señor secretario.

El Secretario General: El siguiente bloque son cuatro enmiendas presentadas a esta misma ordenanza, cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid.

La Presidenta: Procedemos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: A favor de las cuatro.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

El Secretario General: Rechazadas las cuatro, señora presidenta, por lo que someteríamos a votación la propuesta de la Junta de Gobierno con la incorporación... no hay ninguna aprobada, por lo tanto no hay que incorporar nada, con la habilitación al presidente para corregir erratas y se tendría por explicitado el deseo de los grupos de mantener vivas en este caso las enmiendas para su debate en el Pleno. Texto de la Junta de Gobierno a votación.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Aprobado el texto, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, el punto quinto.

Tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente.

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Y el sentido de la votación efectuada con-forme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación, previa corrección del título del Proyecto y con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, previa corrección de su título, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se une al expediente).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

El Secretario General: Ocho enmiendas presentadas. En primer lugar, una del Grupo Municipal VOX, que puede someterse a votación.

La Presidenta: Procederemos a la votación de dicha enmienda.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazada, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente votación.

Tiene la palabra, señor secretario.

El Secretario General: Gracias, señora presidenta.

Otra enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación con la misma ordenanza fiscal.

La Presidenta: Bien. Pues pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazada, señora presidenta.

La Presidenta: Pasaríamos a la siguiente votación, señor secretario, las enmiendas del Grupo Más Madrid.

Tiene la palabra.

El Secretario General: Así es. Cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid.

La Presidenta: Bien. Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Enma López Araujo: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazadas las cuatro, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a la siguiente votación.

Tiene la palabra.

El Secretario General: Son dos enmiendas presentadas por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Quedan aprobadas estas dos enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular, por lo que se somete a votación entonces la propuesta de integrar en el proyecto de la Junta de Gobierno estas dos enmiendas que han prosperado.

La Presidenta: Bien, pues así lo hacemos. Lo sometemos a votación.

Tiene la palabra el Grupo Mixto para votación.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Aprobado el texto refundido.

La Presidenta: Bien. Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos por tanto al siguiente punto del orden del día, el punto sexto.

Tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente.)

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Y el sentido de la votación efectuada conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación, previa corrección del título del Proyecto y con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, previa corrección de su título, y una vez incorporadas las enmiendas aprobadas, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se une al expediente).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

El Secretario General: Ninguna enmienda presentada. Se puede someter directamente a votación el texto propuesto por la Junta de Gobierno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasaríamos por tanto a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Punto séptimo del orden del día.

Tiene la palabra.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Grupo Mixto (1).

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación, previa corrección del título del Proyecto y con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, objeto de dictamen, previa corrección del título, se incorpora al expediente).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

El Secretario General: Ninguna enmienda presentada. Se somete directamente a votación el proyecto presentado por la Junta de Gobierno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejala del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al octavo punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Grupo Mixto (1).

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación, previa corrección del título del Proyecto y con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente, objeto de dictamen, previa corrección de su título, se incorpora al expediente).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

El Secretario General: Ninguna enmienda presentada. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejala del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Perdón, ¿qué punto es el que estamos votando, que he perdido el sonido?

La Presidenta: Es el punto octavo del orden del día: la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, gracias.

A favor.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Aprobada la propuesta, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Noveno punto del orden del día. Tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Grupo Mixto (1).

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación, previa corrección del título del Proyecto y con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública, objeto de dictamen, previa corrección de su título, se incorpora al expediente).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por

Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

El Secretario General: Dos enmiendas presentadas. La primera, la presentada por el Grupo Municipal VOX que podría someterse a votación.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazada, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Continuamos con la votación en esta ordenanza. Tiene la palabra.

El Secretario General: Vamos a votar primero, si le parece, hay aquí una enmienda que ha presentado el Grupo Municipal del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que si le parece se sometería a votación. Enmienda del Grupo Popular y Ciudadanos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Rechazada, señora presidenta.

Se podría someter a votación entonces la propuesta de la Junta de Gobierno en sus propios términos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

Pero presidenta, me parece que están aquí intentando...

El Secretario General: Sí, sí. Un momento, un momento.

(Observaciones).

Sí, sí, es verdad, la anterior..., efectivamente.

(Observaciones).

Ah, es verdad, sí. Sí, efectivamente, vamos a hacer una corrección sobre la marcha.

En la votación anterior han votado en contra el Grupo Mixto, el Grupo VOX y el Grupo Socialista, es decir, son cuatro votos en contra. La abstención de Más Madrid deja, al votar a favor su propia enmienda Ciudadanos y Partido Popular, que son siete: cuatro y tres. Por tanto, como se está señalando, esa enmienda ha prosperado y, por tanto, lo que se somete a votación es el texto resultante de integrar esta enmienda en el proyecto original. ¿Estamos de acuerdo con esa corrección sobre la marcha?

(Asentimiento).

En esos términos, señora presidenta, texto resultante de integrar esta enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular y Ciudadanos.

La Presidenta: Repetimos la votación.

Se había pronunciado el Grupo Mixto, VOX y PSOE, pero les vuelvo a preguntar.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: ¿Ahora qué estamos votando?

La Presidenta: No, es que se ha quedado incorporado al texto de la propuesta de la Junta de Gobierno, se incorpora la enmienda que ha prosperado como consecuencia de la votación anterior. Era una enmienda conjunta de Partido Popular y Ciudadanos, con lo cual se vota ese texto con la incorporación de la enmienda.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Vale.

En contra.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

El Secretario General: Pues aprobado el texto refundido, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos al punto décimo del orden del día. Tiene la palabra.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente.

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Y el sentido de la votación efectuada conforme las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A – Abstención

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación, previa corrección del título del Proyecto y con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, objeto de dictamen, previa corrección de su título e incorporación de la enmienda aprobada, se incorpora al expediente).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.

El Secretario General: Ninguna enmienda presentada. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Mixto?

El Concejales del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejales del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Aprobada, señora presidenta.

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

Siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3) y VOX (1) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Grupo Mixto (1).

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación previa corrección del título del Proyecto con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales, objeto de dictamen, previa corrección de su título, se incorpora al expediente).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital.

El Secretario General: Hay una enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX que se somete en primer lugar a votación.

La Presidenta: Muchas gracias. Sometemos a votación dicha enmienda.

¿Grupo Mixto?

El Concejales del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejales del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

El Secretario General: Rechazada la enmienda.

A continuación una enmienda presentada conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo PP?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Queda rechazada, por lo que sometemos a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en sus propios términos.

La Presidenta: Procedemos a la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

El Secretario General: Aprobada.

Queda claro que se mantiene el deseo de todos los concejales, ya lo han expresado al principio, de mantener vivas todas las enmiendas votadas y no aprobadas en la próxima sesión plenaria y que la habilitación al presidente del Pleno lo es para todos estos puntos en bloque, 3 a 11.

Yo creo, señora presidenta, salvo error, el orden del día estaría sustanciado en su totalidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

(El resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al expediente.

En el citado documento los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Mixto - GM

Grupo Municipal VOX - VOX

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSOE

Grupo Municipal Más Madrid - MM

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Y el sentido de la votación efectuada conforme las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

Es de significar que la propuesta se ha sometido a votación, previa corrección del título del Proyecto y con la adición del siguiente párrafo: "Facultar a la Presidencia del Pleno, tan ampliamente como en derecho proceda, y siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía procesal y seguridad jurídica, para corregir de oficio los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse, de lo que, en su caso, se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre".

El texto del Proyecto de la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, objeto de dictamen, previa corrección de su título, se incorpora al expediente).

La Presidenta: Sí, habríamos sustanciado el orden del día, daríamos por finalizada la sesión.

Sí me gustaría antes de levantar la sesión agradecer a todos su paciencia, ya que esta probablemente sea la última comisión del año, felicitarles a todos el año, la Navidad, por supuesto, aunque la hayamos pasado, y muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos).